

Guía Docente: Prácticas de Iniciación Profesional. Segundo curso (trimestres 4-6)

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Plan de estudios	2012
Materia	Prácticas profesionales
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Anual
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para la realización de la asignatura "Prácticas de iniciación profesional II" será necesario el haber aprobado "Prácticas de iniciación profesional I", y para la matriculación en "Prácticas de iniciación profesional III", se deberá haber superado "Prácticas de iniciación profesional II".

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María Rosario Teva Villén	Correo electrónico	mariarosario.teva@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/rosario-teva-vill%C3%A9n-47427930/ https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=h6rN6vIAAAAJ		
Profesor	René González Boto	Correo electrónico	rene.gonzalez@ui1.es
Área	Educación Física y Deportiva	Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	About.me		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Iniciación Profesional. Primer curso (trimestres 1-3) • Prácticas de Iniciación Profesional. Segundo curso (trimestres 4-6) • Prácticas de Iniciación Profesional. Tercer curso (trimestres 7-9)
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>En el ámbito educativo, la teoría y la práctica, constituyen dos realidades autónomas que gestionan conocimientos de diferente envergadura y que hasta el momento se desenvolvían en contextos encontrándose en una situación de permanente tensión: se necesitan y se justifican mutuamente, sin embargo, con frecuencia se ignoran la una a la otra, siendo esta grieta una de las principales fuentes de problemas para los procesos de formación y posterior aplicación en el mundo laboral. La solución de este enfrentamiento será nuestro objetivo a lo largo de esta asignatura..</p> <p>La vinculación con la totalidad de las asignaturas del grado con el objeto principal será saber aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad laboral o vocación de una forma profesional a través de la elaboración y defensa de argumentos, utilizando como proceso de aprendizaje la resolución de problemas dentro de las diferentes áreas de estudio propuestas.</p> <p>La elaboración de un perfil profesional, el conocimiento de los espacios de desempeño laboral, sus características, tipos y posibilidades bajo el marco legal establecido, será la columna vertebral del conjunto teórico-práctico de la asignatura.</p> <p>En esta asignatura abordaremos el desempeño profesional del Graduado en CAFD en el seno de la Administración Pública, fundamentalmente en cuanto a la Administración Local y su relación con los Ayuntamientos se refiere. También podrá ser muy útil en cuanto a su actividad laboral desde fuera de ésta o en cualquier caso, siempre que esté en situación profesional de relacionarse con ella para la prestación de servicios, desarrollo de campañas deportivas, organización de eventos, etc. Este ámbito es uno de los contextos profesionales más relevantes para el futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a corto, medio y largo plazo, al mismo tiempo muy poco abordado en la formación inicial de los antiguos Licenciados y futuros graduados en CAFD en los diferentes planes de estudios de otras facultades. Por ello, puede representar una formación muy novedosa y de gran utilidad para los futuros profesionales de la Actividad Física y del Deporte en la actual titulación.</p> <p>La asignatura Prácticas de Iniciación Profesional de segundo curso, orientadas como hemos dicho a la actividad profesional del Graduado en CAFD en la Administración Pública y/o en relación a ella, tendrán como objeto que los alumnos dominen las siguientes finalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluar y elaborar un perfil profesional acorde a los estudios de grado cursados en el ámbito de la gestión pública y los servicios públicos de actividad física y deporte dirigidos a diferentes colectivos y en distintos contextos deportivos. • Conocer los procesos básicos de funcionamiento en la Administración Pública y su aplicación sobre la prestación de servicios de actividad físico-deportiva (procedimiento administrativo, aspectos económicos, cuestiones laborales, contenidos competenciales, etc.). • Conocer y saber interpretar información jurídica y relacionada con la Administración Pública, así como datos relevantes para emitir juicios de índole social, científicos y éticos. • Familiarizarse con los conceptos y terminología básica relacionados con la Administración Pública en el desarrollo de servicios y actividades de índole físico-deportivo. • Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • Aprender a trabajar individualmente de forma activa.

- Conocer, identificar y evaluar los diferentes recursos, actuaciones y elementos de la Administración Pública en cuanto tiene que ver con los servicios públicos deportivos, que será finalmente la base de estas prácticas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura

- CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.
- CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.
- CG-02: Saber aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG-03: Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
- CG-04: Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
- CG-06: Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
- CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CE-01: Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CE-04: Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte y como deben ser aplicados eficazmente.
- CE-05: Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano y como deben ser aplicados eficazmente.
- CE-06: Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y como deben ser aplicados eficazmente.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-07: Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana y como deben ser aplicados eficazmente.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado. • Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas. • Conecta los intereses académicos con el mundo profesional. • Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral. • Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica. • Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>La Materia está dirigida a proporcionar al alumnado diferentes momentos formativos en los que, a través de la experiencia de trabajo en un ámbito de intervención profesional, comience a ejercitar las competencias profesionales básicas y a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de práctica.</p> <p>Las «Prácticas de iniciación profesional» se realizarán de forma presencial o virtual garantizando la adquisición de competencias a través de situaciones similares a las que se producen en contextos laborales, ya que están diseñadas para que el alumno siga un proceso de aprendizaje basado en el «aprender haciendo».</p>
Contenidos	<p>MP-1 SALIDAS PROFESIONALES EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Terminología básica 2. ¿Por qué es necesario que existan profesionales cualificados/titulados en el desarrollo de actividades físicas y deportivas? 3. El «catálogo» de titulaciones/cualificaciones deportivas y sus posibilidades profesionales: ¿qué puedo hacer y quién lo puede hacer? 4. Titulaciones/cualificaciones profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte y sus competencias profesionales 5. Cualificaciones profesionales INCUAL (oficiales) 6. Posibilidades profesionales de cada una de las titulaciones/cualificaciones profesionales 7. Titulaciones de la familia de la actividad física y del deporte 8. Las ocupaciones (salidas) profesionales en la familia profesional de la actividad física y el deporte: Europa y España 9. Ocupaciones profesionales según Gambau (2014) <p>En este módulo se realizará un análisis de la familia profesional en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte, se discutirá la importancia de ostentar titulación/cualificación para ejercer servicios profesionales en la Administración Pública, así como conocer las funciones y competencias de cada uno de los diferentes tipos y su lógico encaje en el sistema de grupos y categorías de la Administración Pública. También analizaremos las salidas profesionales y los sectores más demandados a corto y medio plazo que pueden ser promovidos desde la Administración Pública. Particularizaremos el análisis realizado en este Módulo Práctico en cuanto atañe al Graduado en CAFD. A través de este MP se realizará una exposición general de la actividad profesional en AFD y su relación con la actividad profesional en la Administración Pública.</p>

MP-2 ASPECTOS BÁSICOS DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA: EL CASO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

1. Tipos de Administraciones y modelos de gestión pública relacionados con la actividad físico-deportiva
2. Aspectos básicos del procedimiento administrativo y su relación con los servicios deportivos

En primer lugar realizaremos una exposición de las ideas básicas, aspectos deontológicos y características de las Administraciones Públicas con el objeto de poder entender de forma simple, global y completa cómo es una Administración Pública cuando presta servicios deportivos. Posteriormente, abordaremos qué tipo de Administraciones existen en nuestro país y cuáles son las que, a nivel práctico más afectan al ciudadano en la actividad deportiva, como es la Administración territorial, y en particular los Municipios. También veremos cómo puede un Graduado en CAFD poder prestar servicios deportivos desde su Administración, así como algunos de los aspectos básicos sobre el procedimiento administrativo y los derechos de los ciudadanos en su relación con la Administración. En este módulo realizaremos una exposición básica de las Administraciones Públicas que pueden desarrollar servicios deportivos y qué aspectos básicos de actuación se deben tener en cuenta en el trabajo diario del Graduado en CAFD dentro de la Administración Pública y su relación con el ciudadano.

MP-3 QUÉ DEBEN HACER LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA FÍSICO-DEPORTIVA Y CÓMO DEBEN LLEVARLO A CABO

1. El deporte como servicio público
2. El ciudadano tiene derecho a practicar deporte
3. El deporte en edad escolar: los juegos escolares, los campeonatos regionales de edad y otras actividades deportivas
4. Las instalaciones deportivas como servicio público en una Administración
5. Planificación deportiva en una Administración pública: el municipio

En este Módulo Práctico veremos las competencias que tienen las Administraciones Públicas en materia deportiva, las cuales van a determinar o a dibujar los servicios deportivos que éstas podrán prestar a sus ciudadanos. Por este motivo, este módulo desarrolla contenidos básicos que serán el epicentro del resto de Módulos Prácticos, ya que para la prestación de Servicios Públicos en materia deportiva deberemos tener en cuenta un modelo de gestión determinado, en base a unos recursos económicos y humanos concretos, de acuerdo con unos procedimientos o actuaciones específicos, etc. También veremos no sólo las competencias en materia deportiva, sino cómo interpretan las Administraciones que debe ser la Actividad Deportiva. Para ello, tomaremos como referencia la Comunidad de Castilla y León. Ahondando en tales competencias, analizaremos dos ámbitos de servicios deportivos públicos básicos: el Deporte en Edad Escolar y las Instalaciones Deportivas Públicas. Por último, veremos algunas nociones sobre Planificación Deportiva en la Administración Pública.

MP-4 QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA CUANDO GESTIONAMOS LOS RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

1. El empleado público: tipos, características y funciones
2. Derechos y obligaciones de los empleados públicos
3. El acceso al empleo público
4. La compatibilidad o incompatibilidad del empleo público con otras actividades

Los recursos humanos en las Administraciones Públicas son el motor con el que pueden prestarse los servicios deportivos al ciudadano. Veremos los tipos de empleados públicos que pueden desempeñar una función en la Administración Públicas. Abordaremos también “las reglas” que debe tener en cuenta el Graduado en CAFD para relacionarse con los recursos humanos en una Administración: cómo poder contratar al personal, los derechos y deberes de los empleados públicos, situaciones en las que pueden encontrarse, la representación sindical, etc. Este módulo completa el MP-1, ya que en el primero veíamos qué tipo de profesionales, qué funciones podrían desempeñar en la Administración Pública y cómo podrían encajar. Una vez dentro, y a través de este módulo, el alumno tendrá herramientas para poder relacionarse con los distintos empleados públicos con los que pueda tener relación.

MP-5 QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA CUANDO GESTIONAMOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS: LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS, LOS CONTRATOS PÚBLICOS Y LOS TRIBUTOS PÚBLICOS

1. El presupuesto económico en una Administración Local y su vinculación con los servicios deportivos
2. Tasas y precios públicos en los servicios deportivos: establecimiento, ingreso y peculiaridades
3. Los contratos en el sector público: su aplicación en el ámbito deportivo
4. Las subvenciones públicas: su aplicación en el ámbito deportivo
5. Diferencias entre convenio, contrato y subvención

Todo servicio público tiene un coste y la gestión económica de los servicios deportivos siguen unas reglas que vienen bastante tasadas en la normativa de aplicación. Si los recursos humanos son el motor de una Administración, los asuntos económicos son el combustible para que ésta funcione. Veremos la importancia que tiene el presupuesto actualmente en las AAPP y algunas consideraciones básicas sobre el mismo. Desarrollaremos las subvenciones y los contratos públicos como elementos económicos que le van a permitir a la Administración ofrecer un servicio gracias a la participación de otras entidades, o impulsar la labor de entidades deportivas y deportistas. Sin embargo, cuando es la Administración quien presta esos servicios directamente debemos hablar de precios y tasas públicas. En conjunto, son cuestiones económicas que se relacionan con ingresos y gastos, los cuales son de vital importancia en el trabajo del Graduado en CAFD con respecto a la Administración.

MP-6 OTROS CONTENIDOS BÁSICOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS AL CIUDADANO

1. Los seguros en la Actividad Física y el Deporte y la responsabilidad de la administración pública
2. La protección de datos de carácter personal en los servicios públicos deportivos
3. La protección de la intimidad y de la imagen personal en lo servicios públicos deportivos. La protección del menor

El último módulo práctico es un bloque un tanto ecléctico a través del cual, el alumno podrá adquirir una serie de conocimientos sobre materias complementarias a los 5 módulos anteriores. Abordaremos algunas de las cuestiones que, en algunos casos, como por ejemplo, los seguros de las actividades deportivas, el papel de los menores de edad en los servicios públicos deportivos, etc. son de vital importancia y no siempre se presta especial atención en garantizar o salvaguardar en las actividades físico-deportivas que se desarrollan, se organizan o se fomentan desde la Administración, tanto cuando ésta

presta servicios directamente como cuando se realiza a través de otras entidades al amparo de pliegos de contratación. Con este Módulo Práctico, más variado y muy enriquecedor, se podrá completar una formación global del alumno de segundo curso en su desempeño profesional en la Administración Pública.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Interacción alumno-tutor (Aula Virtual).

Tutorías.

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos.

Incluye la elaboración individual, presentación y, en su caso, defensa presencial y/o virtual de los trabajos y ejercicios solicitados, conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en cada una de las actividades.

Trabajo Autónomo del alumno.

Actividades de aplicación práctica (individuales).

Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

Lectura crítica, análisis e investigación.

Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

Actividades de evaluación.

Se propondrán diferentes tipologías de actividades con las que se evaluarán la adquisición de competencias, tales como, estudios de caso; elaboración de fichas; trabajos relacionados sobre el contenido; etc.

PIP Presencial / PIP a través del uso de simuladores.

¿Cómo se desarrollan las asignaturas de carácter semipresencial?

Para garantizar la adquisición de todas las competencias por parte del alumnado, determinadas materias del grado tienen carácter semipresencial. La presencialidad de estas materias se llevará a cabo en la sede de la Universidad Isabel I en Burgos, mediante jornadas trimestrales para el desarrollo de actividades de carácter presencial donde se desarrollarán las competencias de carácter más socioperativo y de componente motor, permitiendo a su vez, una supervisión de forma directa y presencial por parte del profesor universitario, ya que se entiende especialmente importante la presencialidad en actividades de componente práctico en este tipo de materias.

¿Cómo se desarrollan las asignaturas a través del uso de simuladores formativos?

Un simulador es una propuesta metodológica, que consiste en una simulación de los entornos de aprendizaje, donde el alumno vivenciará una situación real simulada, permitiéndole la adquisición de competencias que requieran una supervisión directa por parte del profesor universitario. El uso de simuladores está sustentado por una extensa bibliografía que avala la utilización de este recurso como medio eficaz para adquirir competencias en un ambiente realista de modo seguro, de tal manera que desarrolle en el alumno aquellas competencias que precisa en su futura inserción laboral, poniéndole en contacto con contexto de trabajo reales. Responde a la voluntad de la Universidad, ofrecer también una respuesta adecuada para aquellas personas que, por razones personales o profesionales, no pueden hacer un seguimiento de las asignaturas mediante el desarrollo de una metodología que implique la presencialidad del alumno.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*).

Se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiendo por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499). Se realizará una evaluación continua basada en la resolución de situaciones y problemas simulados relacionados con entornos laborales del sector. Dicha evaluación se complementará con la entrega y evaluación del portfolio.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Normativa básica

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-12902>

Bibliografía complementaria

Libros / Manuales

Espartero, J. y Palomar, A. (2011). *Titulaciones y regulación del ejercicio profesional en el deporte: bases y perspectivas*. Madrid: Dykinson.

Gamero, E. (2014). *Simplificación del Procedimiento Administrativo y Mejora de la Regulación. Una metodología para la eficacia y el derecho a la buena administración*. Valencia: Tirant Lo Blanch

Instituto Nacional de las Cualificaciones y Consejo Superior de Deportes (2007). *La familia profesional de las Actividades Físicas y Deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Jerez Montoya, J. F. (2010). *El municipio y la práctica de actividad física escolar, extraescolar y comunitaria*. Sevilla: Wanceulen.

Jiménez-Gómez, A. y Gallardo-Guerrero, L. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales. Vías para la excelencia*. Barcelona: Inde.

Mestre, J. A y García-Sánchez, E. (1999). *La gestión del deporte municipal*. Barcelona: Inde.

Paris-Roche, F. (1996). *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Paidotribo.

Grimaldi - Puyana, M. (2020) *Innovación docente en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte: Emprendimiento y empoderamiento para la gestión y dirección de eventos en la actividad física, el deporte de ocio y recreación*. Barcelona: Dykinson

Artículos:

Cantero, J. (2013). Criterios para la clasificación del empleado público: ¿funcionario o laboral?. *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*, 5, 82-99

Collado, P.J. (2010). Las subvenciones públicas: algunos aspectos interesantes. *Revista española de la función consultiva*, 13, 21-30

Galán, J. (2005). Subvenciones. *CEFLegal: revista práctica de derecho. Comentarios y casos prácticos*, 53, 118-132.

Gambau, V. (2014). Análisis de las salidas profesionales en los planes de estudio de grado en ciencias de la actividad física y el deporte en las universidades españolas. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 405, 31-52.

Sesma-Sánchez, B. (2012). El control interno en el ámbito local: situación actual y propuestas de reforma. *Anuario de Derecho Municipal*, 6, 183-206.

Normativa

Real Decreto 2816/1982, de 27 agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-28915>

Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Otros recursos

Organismos e Instituciones:

Federación Española de Municipios y Provincias: <http://www.femp.es/>.

Organismo representante de las entidades locales en donde se puede encontrar documentación relevante.

Instituto Nacional de las Cualificaciones: <https://www.educacion.gob.es/iceextranet/>.

Organismo que recoge las cualificaciones oficiales en nuestro país, incluidas las relacionadas con la AFD.

Observatorio Europeo del Empleo:
http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/community_employment_policies/c10205_es.htm.

Entidad que analiza las tendencias de mercado en la Unión Europea. En la sección sobre "Educación, formación, juventud y deporte" se ofrecen datos sobre el mercado deportivo.

Ministerio de Hacienda y Función Pública: <http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

En este enlace puedes encontrar información interesante sobre las Administraciones Públicas en nuestro País, así como enlaces a portales web de dichas Administraciones nacionales y también otros organismos internacionales.

Agencia Española de Protección de Datos: <https://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>.

En la web de la AEPD podrás encontrar documentación, informes y casos prácticos relacionados con la protección de datos de carácter personal.

Consejo Superior de Deportes (Legislación Deportiva):
<http://www.csd.gob.es/csd/legislacion>.

En la web del CSD puedes encontrar las referencias normativas básicas en materia deportiva, tanto de ámbito estatal como de ámbito autonómico.

Consejo Superior de Deportes: <http://www.csd.gob.es/csd>.

Portal que representa el organismo estatal de referencia en nuestro país en materia deportiva, en el que puedes acceder a gran cantidad de información y documentación por áreas temáticas.

Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León:
<http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla66y33/1284181799934/ / / .>

Portal interesante que recoge las iniciativas e instituciones deportivas de nuestra Comunidad Autónoma. Podrás encontrar normativa y documentación sobre diferentes asuntos deportivos (deporte en edad escolar, instalaciones deportivas, deporte de competición, etc.).

Munideporte: <http://www.munideporte.com/>.

Herramienta muy útil para los Técnicos que desarrollen materias deportivas a nivel municipal.

Portal de la Administración Electrónica:
http://administracionelectronica.gob.es/pae_Home#.URXuMV_vGA.

Institución que recoge todos aquellos aspectos relacionados con la relación del ciudadano y las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos y telemáticos.

Webs útiles para buscar documentación:

Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>

Instrumento útil para la búsqueda de documentación jurídica, normas y leyes, etc.

Punto de Acceso a la Administración Española (060).
http://www.060.es/060_Home/ServiciosLinea.html.

Portal muy útil donde se puede encontrar actividades, organización y funcionamiento de las Administraciones, servicios y prestaciones, legislación, etc.

Instrumentos para la aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público:
<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Servicios/Contratacion/Instrumentos%20para%20la%20aplicacion%20de%20la%20LCSP/Paginas/Instrumentos%20para%20la%20Aplicacion%20de%20la%20LCSP.aspx>.

Portal ministerial que ayuda a los Técnicos en la aplicación de dicha Ley.

Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>.

Buscador de documentación de libre acceso.

Plataforma Open Acces de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas (e-revistas): <http://www.erevistas.csic.es/>.

Portal para poder acceder a revistas web y publicaciones de libre acceso.

Asociaciones y entidades de representación profesional:

Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España: <http://www.fagde.org/>.

Entidad que desde el ámbito estatal, propicia el tratamiento de cuestiones relacionadas con la tarea del gestor deportivo.

Asociación de Gestores del Deporte de Castilla y León. <http://www.agedecyl.org/>.

Punto de encuentro, de debate, de estudios, de intercambio de ideas y de experiencias en el ámbito de la gestión deportiva en CyL.

Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local:
<http://www.cosital.es/>.

Entidad que agrupa y representa a los órganos de mayor relevancia de la Administración Local.

Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de España: <http://www.consejo-colef.es/>.

Web que representa a los Licenciados y Graduados en CAFD, ofrece documentación y aporta conocimiento y cuestiones prácticas compartidas relacionadas con los diferentes ámbitos de nuestra actividad profesional.